



## CUESTIONARIO DE SEGURO DE GARANTÍA DECENAL DE DAÑOS

### 1. Datos del Solicitante del Presupuesto

<b>Tomador:</b>		N.I.F. / C.I.F.:	
Domicilio Social:			
C.P. / Ciudad:		Provincia:	
<b>Asegurado:</b>		N.I.F. / C.I.F.:	
Domicilio Social:			
C.P. / Ciudad:		Provincia:	
<b>Pagador:</b>		N.I.F. / C.I.F.:	
Domicilio Social:			
C.P. / Ciudad:		Provincia:	

### 2. Datos de la Promoción

2.1 Descripción de la Promoción:			
Tipología	Unifamiliar Aislada		Unifamiliares Aisladas
	Unifamiliares Adosadas		Vivienda en Altura
	Otras No Vivienda (indicar)		
Número de Viviendas:		Número de Edificios / Fases	
Número de plantas sobre rasante:		Metros sobre rasante:	
Número de plantas bajo rasante:		Metros bajo rasante:	
% Pendiente del Terreno:	Inferior del 20%		
	Entre 21% - 30%		
	Mayor del 30%		
2.2 Nombre y CIF del constructor de la obra:			
2.3 Nombre y NIF del arquitecto:			
2.4 Nombre y NIF del arquitecto técnico / aparejador:			
2.5 Nombre Organismo Control Técnico (OCT):			
2.6 Indicar si coinciden Promotor y Constructor	SI		NO
2.7 Fecha Prevista de finalización de la Obra:			
2.8 Solicitud Seguro de Afianzamiento:	SI		NO



### 3. Datos de la Obra

3.1 Tipo de Cimentación:	Losa		Zapatas		Pilotes		Otras			
3.2 Tipo de Estructura:	Pórticos HA		Metálica		Madera		Otras			
3.3 Tipo de Terreno:	Arcillas		Limos		Arenas		Gravas		Roca	
3.4 Nivel Freático afectando a cimentación:	SI			NO						
3.5 Estado de la Obra:	Inicio			Finalizada						
3.6 Tipo de Obra	Obra Nueva			Preexistentes						

### 4. Coberturas

4.1 Abandono Recurso contra Contratista:	SI		NO	
4.2 Abandono Recurso contra Aparejador / Arq. Técnico:	SI		NO	
4.3 Abandono Recurso contra Arquitecto:	SI		NO	
4.4 Indexación - Revalorización de suma asegurada	SI		NO	
4.5 Impermeabilización de cubiertas (trienal)	SI		NO	
4.6 Impermeabilización de fachadas (trienal)	SI		NO	
4.7 Suma Asegurada Provisional Declarada				

### 5. Datos de Suma Asegurada

5.1 Presupuesto Ejecución Material (Obra Fundamental):	€
5.2 Honorarios Técnicos de Proyecto:	€
5.3 Honorarios Técnicos de Dirección de Obra:	€
5.4 Honorarios Técnicos de O.C.T. (Organismo Control Técnico):	€
5.5 Licencias de Obras y otros Impuestos Municipales:	€
5.6 Otros Gastos Directos de la Promoción:	€
5.7 IVA:	€
TOTAL VALOR DEL SEGURO DECLARADO:	€

El abajo firmante reconoce haber recibido antes de la celebración del contrato de seguro toda la información requerida en el Artículo 107 del Real Decreto 2486/1998 y asume la obligación de suministrar a los asegurados la información que afecte a sus derechos y obligaciones.

El abajo firmante reconoce y declara que son ciertos los datos que en este cuestionario/solicitud se contienen y que constituye la base y podrá formar parte de póliza extendida en relación con el riesgo mencionado anteriormente.

#### **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En relación con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo), le informamos que sus datos serán tratados, por cuenta de los Aseguradores que forman parte de sus respectivos contratos de suscripción, conforme a lo establecido en el citado Reglamento para la ejecución de un contrato de seguro siendo sus finalidades la suscripción y gestión de pólizas de seguro y, en especial, la prestación de servicios, tramitación de propuestas, tramitación de reclamaciones y pago de siniestros. A los efectos oportunos y para el ejercicio de sus derechos legalmente reconocidos puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Agencia de Suscripción DUAL Ibérica Riesgos Profesionales SAU en la dirección [dualdatos@dualiberica.com](mailto:dualdatos@dualiberica.com). Dichos datos personales serán mantenidos debidamente protegidos mientras esté vigente el contrato de seguro.

Para ampliar información sobre nuestra Política de Privacidad puede acudir a:

[http://www.dualiberica.com/files/documents/Clausula\\_Proteccion\\_de\\_Datos.pdf](http://www.dualiberica.com/files/documents/Clausula_Proteccion_de_Datos.pdf)



#### INSTANCIAS DE RECLAMACION

Las quejas y reclamaciones podrán efectuarse por el tomador del seguro, asegurado, beneficiario, tercero perjudicado o derechohabiente de cualquiera de ellos, ante el Servicio de Atención al Cliente de DUAL IBERICA RIESGOS PROFESIONALES, S.A.U., Plaza de la Lealtad 2, 2ª Planta, 28014 Madrid. Transcurridos dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que haya sido resuelta por el citado Servicio, o bien denegada la admisión de la reclamación o queja, o si siendo admitida, se produce la desestimación de la petición, podrá dirigir su reclamación al Comisionado para la Defensa del Asegurado, órgano adscrito a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el Paseo de la Castellana, 44 - 28046 Madrid.

No obstante, podrán recurrir a las instancias de reclamación en la jurisdicción ordinaria que consideren necesarias y oportunas para salvaguardar sus derechos.

Firmado		Cargo	
Sociedad		Fecha (día, mes, año)	